

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.

Señores Accionistas, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la Compañía Ejecutivo San Luis durante el ejercicio económico 2011

1.- EN LO ECONOMICO

Los ingresos de Encomiendas durante el año 2011 representan un valor de \$ 222.538,96, que comparados con respecto al año 2010 de \$ 228.223,07 experimentan una reducción de \$ 5.684,11; con un 2,5 % de decremento.

Las causas para este decremento son las obras de adecuación del terminal terrestre que genero incomodidad en los clientes para dejar y retirar sus encomiendas, pero hay un problema de fondo ya que luego concluida estos trabajos no se recupero el mercado, posiblemente fue la competencia que capto este mercado e incluso no permitió ampliarlo durante este año.

También es importante señalar que son en las oficinas de Cuenca, Guayaquil, Troncal y Azogues donde existe un bajón; Siendo la excepción las oficinas de Loja que experimentaron un crecimiento de \$ 5920,16; cabe recalcar que este crecimiento se debe casi en su totalidad a los envíos realizados por la Universidad Técnica de Loja, cliente que se recuperó brindándole el servicio de entrega a domicilio en la ciudad de Azogues.

En cuanto a los Gastos de \$ 229013,19 en el año 2010 bajan 227023,93 debido al régimen de austeridad implementado para lograr equilibrar los egresos a los ingresos. Se decidió no hacer agasajo navideño ni fiesta de aniversario.

Dentro de los componentes de gastos el rubro más elevado es el de sueldos y salarios, más beneficios sociales que durante este año legamente se tuvo que hacer dos ajustes exigidos por la Inspectoría de trabajo; el monto por este concepto es de \$. 146078,55.

La pérdida del Ejercicio por el valor de \$ 55.006,71, tienen su explicación en el hecho eventual de la Demanda del Sr. Iván Morales, a quien se le tuvo que cancelar el valor de \$ 55000, como indemnizaciones y el valor de \$ 2281, 89 al IESS quedando con esta ultima institución un saldo pendiente de \$ 6997.75

Los resultados de la demanda del Sr. Iván Morales prácticamente terminan con el patrimonio de la empresa, por lo que los socios tuvieron que hacer aportaciones para cubrir estos pagos, valor que se registra en el Pasivo de la empresa por \$ 50,000.

Se hizo una consulta en la Superintendencia de Compañías sobre esta situación y nos recomendaron hacer un incremento de capital con compensación de créditos ya que la empresa no tiene capacidad económica para devolver esta deuda. También se recomendó utilizar el valor de la cuenta Reserva de Capital por \$ 38.309,55 para conjugar esta pérdida.

Cumpliendo con obligaciones Legales provenientes de las Instituciones de Control para la aplicación de las NIFFS se hizo todo lo exigido por la Superintendencia de Compañías, determinando que realmente los ajustes son mínimos, también se realizaron los estudios actuariales para la jubilación patronal que oportunamente serán registrados.

2.- EN LO ADMINISTRATIVO

He acudido a todas las oficinas para buscar instruir y mantener el orden, un buen ambiente de trabajo, un control interno adecuado, y principalmente estableciendo una excelente relación tanto de empleado a usuario, y de dirigencia hacia empleados y usuarios.

Esto se ha logrado por medio de reuniones que los hemos mantenido en las diferentes oficinas, para escuchar sugerencias y corregir errores que se venían dando tiempo atrás.

Se realizó el trámite de desahucio de la Sra. Diana Acosta empleada de la Troncal, y de la Sra. Diana Palma empleada de Guayaquil, decisión que se la tomo, por su mal desempeño en las labores encomendadas al servicio del cliente.

En la oficina de azogues, hemos tratado de que la empleada mejore su desempeño, para ello hemos ido cantidad de veces, pero ante la negativa de corregir sus errores hemos encomendado a la Dra. Sandra Aguirre y con las sugerencias y recomendaciones de ella, se está tramitando el visto bueno; pudiendo informarles que hasta el momento se encuentra suspendida de sus actividades por trámites realizados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

En la ciudad de Loja, por decisión de asamblea, se contrató un empleado más para que rote en los turnos de fin de semana en boletería, y entre semana en la oficina de Encomiendas.

En lo relacionado con la nueva oficina de Encomiendas en Cuenca, quiero agradecer el apoyo de todos los compañeros porque de esta manera se fortalece la compañía y se pueden cumplir objetivos trazados para el bienestar de la misma, para ello he puesto dedicación y ahínco, porque con el cierre de las puertas y sin parqueadero prácticamente nos estaban aniquilando, ustedes deben darse cuenta que se ha adoptado otro método que permite operar de una mejor manera, al pasar los buses por la oficina nueva recogiendo y dejando encomiendas directamente en la oficina, hago un llamado a la reflexión para que los compañeros colaboren de una buena manera, llegando con puntualidad a recoger y a dejar las encomiendas, ya que hay un pequeño porcentaje de compañeros que no están colaborando como se los ha pedido, con el tiempo ustedes sabrán darse cuenta de los resultados óptimos que vamos a tener en esta oficina, por la ubicación y el parqueadero.

3.- EN LO OPERATIVO

Sobre el cuadro de turnos se ha venido trabajando y se ha podido elaborar un cuadro equitativo con el número de vehículos que estuvieron y con los que están ahora, los 29 buses, así mismo se ha venido realizando un análisis del cuadro para encontrar la forma de rotación y así llegar a obtener un cuadro optimo, como el que se les dio a conocer en una sesión anterior.

Sobre los feriados se ha trabajado de la mejor manera, sin preferencias para nadie, haciendo respetar lo acordado en Junta General, y logrando de esa manera obtener resultados halagadores para todos los socios de la Compañía.

Con respecto a los turnos de Loja, hemos venido realizando trámites tanto en EMOV como, con el Gerente del Terminal Terrestre de Loja, pidiendo la certificación que durante 15 años hemos venido realizando el turno de las 24h00 (DOCE DE LA NOCHE) trámites que se los dará a conocer en su respectivo momento.

En relación a las matriculas hemos realizado múltiples viajes en busca de soluciones, las cuales se las ha hecho conocer en reuniones anteriores; logrando matricular los vehículos pese a las denuncias suscitadas.

5.- AMBITO LEGAL

Ante la demanda realizada por el señor Iván Morales, se realizó algunos trámites de consulta, siempre asesorándonos con los abogados expertos en la materia. Lamentablemente al investigar sobre este juicio los asesores nos supieron manifestar que el juicio estaba perdido por dos instancias y que apelar a la casación ya no era recomendable, sino más bien un gasto más para la Compañía, lo único que se pudo conseguir por medio de la Dra. Sandra Aguirre, quien tiene mucha experiencia en asuntos laborales, es hablar con el defensor de la otra parte para pedir un plazo de pago y una rebaja, consiguiendo que de los \$69.000 dólares, se rebaje a \$ 55.000 dólares, siempre y cuando se pague en dos meses. Informe que lo realicé a su debido tiempo, y

como es de conocimiento se ocupó dineros de la Compañía y prestamos de seguro interno; también con el transcurrir de los días fuimos glosados por el seguro social la cantidad de \$ 9279.64 dólares, se acudió con la Abogada para pedir una prórroga sobre el pago de dicha cantidad, llegando a un acuerdo de que se haga en cuatro pagos, uno inicial y la diferencia a tres meses, dando así de esa manera solución a este problema.

Con relación a otras demandas se busco soluciones de la manera más conveniente, obteniendo resultados positivos para un buen convivir diario de la Compañía y siempre en busca de la paz y la tranquilidad para evitar inconvenientes dentro de la Compañía.

Debo informarles también al respecto de los socios que se encontraban con dependencia laboral de la Compañía, se les realizó ya con la asesoría de la Dra. Sandra Aguirre sus respectivas actas de finiquito, deslindando de inconvenientes futuros a la Compañía.

En relación a Filanbanco, comunico que se dio cumplimiento a la decisión tomada en una sesión anterior, al respecto de contratar los servicios del Dr. Gilberto Vaca para cancelar la deuda de los señores que aún adeudan a Filanbanco. Teniendo hasta la fecha entregado un anticipo para iniciar los trámites de \$ 2500.00 dólares.

Por último informo que en este año se dio tramite a la transferencia de acciones realizada por el señor Rodrigo Vivar Ramos a favor del Señor Manuel Tacuri Ayavaca; y también se registro en el libro de acciones y accionistas el embargo de las acciones en el porcentaje que le corresponde al señor Luis Arturo Matute Mogrovejo.

Petición y Recomendación.

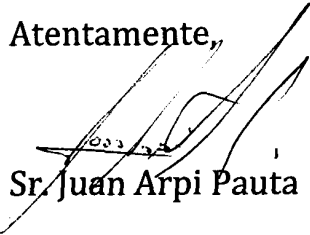
Por parte del Presidente de la Federación José Zapata, hemos recibido oficios que los he dado a conocer en sesiones anteriores, quiero dejar en claro que es mi deber concientizar a los socios para que a su vez por medio de ellos a sus choferes en no llevar exceso de pasajeros, no al exceso de velocidad, no a la competencia con otro bus, no llantas lisas, no choferes fatigados; para así evitar sanciones fuertes como la

suspensión del permiso de Operaciones de la compañía. Recomendación que debe ser tomada muy en cuenta y muy responsablemente por todos los socios de la Compañía

Antes de culminar este informe les agradezco la confianza y la colaboración de los compañeros y pido sepan disculpar cualquier equivocación como ser humano; equivocaciones que a lo mejor fueron involuntarias, también quiero agradecer de una manera especial a la Econ. Esther Gonzales, a Beatriz Fajardo y a Lucia Cajamarca por su aporte intelectual y humano, de la misma manera al Directorio que ha hecho todo esto con una dirigencia responsable, con el firme propósito de poner en orden la Compañía.

También quiero dejar un cuadro tarifario en Secretaria para archivo de la Compañía y a disposición de los socios que quieran conocer

Atentamente,



Sr. Juan Arpi Pauta

GERENTE

Cuenca, 12 de abril del 2012